

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****17398** *ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.*

Anuncio del desembolso de dividendos pasivos.

El Consejo de Administración de la Sociedad Atenea Seguridad y Medio Ambiente, Sociedad Anónima, aprobó en su reunión de 14 de mayo de 2009, proceder al desembolso del 75 por ciento de los dividendos pasivos que quedaron pendientes de desembolsar con ocasión de la ampliación de capital formalizada mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid Don Víctor-Manuel Garrido de Palma, el día 27 de mayo de 2005, bajo el número 1.479 de su orden de protocolo. Para ello, el Consejo de Administración ha establecido en su reunión de 14 de mayo de 2009, los plazos y formas en que deberán efectuarse los desembolsos de los dividendos pasivos, en todo lo no previsto en los Estatutos Sociales y que son los siguientes:

a) Dicho desembolso corresponde a cada una de las acciones, numeradas correlativamente del 1.003 al 2.170, ambos inclusive.

b) Según los Estatutos, cada una de estas acciones tiene un valor nominal de 60 euros, y actualmente están desembolsadas en un veinticinco por ciento de su valor nominal, por lo que el desembolso a efectuar será de 45 euros por acción, para lo que se concede un plazo de un mes.

c) La fecha de inicio del desembolso de los dividendos pasivos será a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil del presente anuncio para que por los señores accionistas se efectúen las correspondientes aportaciones. Al tiempo se hace saber que, transcurrido el plazo referido sin haber realizado los desembolsos oportunos, se incurrirá en mora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos previstos en el citado texto legal.

d) El desembolso de los dividendos pasivos se realizará mediante aportación dineraria en la cuenta abierta a nombre de la Sociedad en la entidad Banesto, en la que se indicará el nombre y apellidos y el documento nacional de identidad, la razón social y el código de identificación fiscal con el domicilio del accionista, así como el concepto del ingreso «Aportación de capital: Desembolso de dividendos pasivos».

Madrid, 19 de mayo de 2009.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ignacio Chueca García.

ID: A090039804-1